



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2026, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se somete a información pública la relación de determinados titulares, bienes y derechos afectados por la ejecución del «Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono industrial El Bayo en Cubillos del Sil (León)», y de sus infraestructuras previstas y vinculadas al mismo, contempladas en el «Proyecto de reordenación de accesos al polígono industrial de Cubillos del Sil».

Mediante Orden MAV/939/2024, de 25 de septiembre, se aprobó el Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono industrial «El Bayo» en Cubillos del Sil (León) cuya aprobación ha comportado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, la declaración de utilidad pública e interés social y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos que resulten necesarios para su ejecución.

En el citado Plan Regional se establecen los mecanismos necesarios para proveer al área industrial de mejoras en las infraestructuras de acceso. Mediante Anuncio del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de León publicado en B.O.C. y L. n.º 210 de 31 de octubre de 2025 se procedió a la convocatoria al levantamiento de las Actas de Ocupación definitivas de determinados bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio necesarios para la ejecución del citado Plan Regional, procediéndose ahora con los trámites oportunos para el procedimiento expropiatorio de aquellos otros bienes y derechos que, si bien fueron afectados previamente, no fueron objeto de expediente expropiatorio alguno, razón por la cual procede ahora iniciar los trámites necesarios al respecto.

Tal y como dispone el artículo 22 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, la aprobación del Plan comporta la declaración de utilidad pública e interés social y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos que resulten necesarios para su ejecución incluidos los enlaces y conexiones con las redes de infraestructura previstas en los planes de ordenación urbanística o en la planificación sectorial, en su caso, a efectos de su expropiación forzosa, ocupación temporal o modificación de servidumbres.

Así pues, de conformidad con lo regulado en el artículo 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, se han formulado unas relaciones concretas e individualizadas, en las que se describen dichos bienes o derechos susceptibles de expropiación sometiendo a información pública por el plazo de 15 días dichas relaciones.



En el expediente expropiatorio, la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACYL), promotora del Plan Regional, asumirá la condición de beneficiaria, de conformidad con lo dispuesto en su ley de creación, la Ley 12/2006, de 26 de octubre.

En su virtud,

RESUELVO

Someter a información pública por el plazo de quince (15) días la relación concreta e individualizada de determinados titulares, bienes y derechos afectados por la ejecución del «Proyecto de reordenación de accesos al polígono industrial de Cubillos del Sil», previsto dentro del «Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del Polígono Industrial "El Bayo" en Cubillos del Sil (León)».

En este plazo, podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, con el objeto de que cualquier interesado pueda aportar por escrito los datos para rectificar posibles errores en la relación publicada y/u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

La relación de titulares, bienes y derechos que figuran como Anexo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León), en el periódico de mayor difusión del ámbito, así como en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de la Provincia de León.

Las observaciones se podrán formular en el modelo normalizado Código IAPA n.º 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> y se presentarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 y 2 y en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en registro electrónico o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la mencionada ley. Cuando se formulen presencialmente, las observaciones deberán dirigirse al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, Calle Rigoberto Cortejoso n.º 14, 47071.

Valladolid, 4 de febrero de 2026.

*La Directora General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Fdo.: MARÍA PARDO ÁLVAREZ*



RELACIÓN DE DETERMINADOS TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL «PLAN REGIONAL DE ÁMBITO TERRITORIAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL EL BAYO EN CUBILLOS DEL SIL (LEÓN)», Y DE SUS INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS Y VINCULADAS AL MISMO, CONTEMPLADAS EN EL «PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS AL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CUBILLOS DEL SIL».

<i>Finca / Expt.</i>	<i>Referencia Catastral</i>	<i>Pol.</i>	<i>Par.</i>	<i>Titular</i>	<i>Expro. Dominio m²</i>
7	24066A00300218	3	218	JOSE FERNANDEZ MARTINEZ	115
8	24066A00300219	3	219	DELFINA GONZALEZ FERNANDEZ	104
9	24066A00300220	3	220	JOSE MANUEL ORALLO SANTALLA	177
10	24066A00309028	3	9028	JUNTA VECINAL DE CUBILLOS DEL SIL	40
11	24066A00309013	3	9013	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL	13
12	24066A00300222	3	222	HDROS. DE AMADOR RODRIGUEZ PEREZ	189
13	24066A00300006	3	6	CENTRO DE TURISMO RURAL CUBILLOS SL	40
13	24066A00300006	3	6	CENTRO DE TURISMO RURAL CUBILLOS SL	10
14	24066A00300281	3	281	AURELIANO MENDES FURTADO	111
15	24066A00300005	3	5	AURELIANO MENDES FURTADO	237
16	24066A00300004	3	4	HDROS. DE PEDRO RAMOS RAMON	68
17	000400100PH92B	40	1	CRISTOBAL FRANCO CAMPELO MARIA DOLORES SEARA VEGA	48
17	000400100PH92B	40	1	CRISTOBAL FRANCO CAMPELO MARIA DOLORES SEARA VEGA	77
18	24066A00915130	9	15130	ORLANDO FERNANDEZ OCHOA	12